



Municipalidad Distrital de San Marcos

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

ORDENANZA MUNICIPAL N° 007-2019-MDSM.

San Marcos, 05 de Abril de 2019.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS

POR CUANTO: En Sesión Extraordinaria N° 01 de la fecha;

VISTO:

El MEMORANDUM N° 173 -2019-MDSM/GPP, emitido por el Gerente de Planificación y Presupuesto, de esta Entidad, mediante el cual solicita Cambio de Cronograma del Presupuesto Participativo 2020, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo establece el Art. 194° de la Constitución Política del Estado concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley N° 27972- las Municipalidades son órganos de gobierno local que emanan de la voluntad popular, cuentan con autonomía económica, política y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Inc. 8 del Artículo 9° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, prescribe que son atribuciones del Concejo Municipal: "Aprobar, modificar o derogar las ordenanzas y dejar sin efecto los acuerdos";

Que, a través de la Ordenanza Municipal N° 003-2019-MDSM, se aprobó la Ordenanza que Reglamenta el Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados correspondiente al ejercicio fiscal 2020 de la Municipalidad Distrital de San Marcos;

Que, en Sesión Extraordinaria de la fecha, el Concejo Municipal, analizó el MEMORANDUM N° 173 -2019-MDSM/GPP, emitido por el Gerente de Planificación y Presupuesto, de esta Entidad, mediante el cual solicita Cambio de Cronograma del Presupuesto Participativo 2020, mediante el cual señala que teniendo conocimiento que a la fecha son pocos los inscritos por diferentes motivos, al presupuesto participativo 2020, y teniendo por finalidad de promover la participación ciudadana en el ordenamiento legal y metodológico del Proceso del Presupuesto Participativo basado en resultados, que permita alcanzar los objetivos de desarrollo y satisfacer de manera concertada las necesidades de la población; se ha tomado por conveniente la modificación del cronograma, luego de una deliberación y con el voto unánime de los Señores Regidores, el Concejo Municipal aprobó la Ordenanza Municipal que modifica el CRONOGRAMA DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020, establecida mediante Ordenanza Municipal N° 003-2019-MDSM, el mismo que queda redactada de la siguiente manera:

CRONOGRAMA DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020

	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	FECHAS
PREPARATORIA	1. Inscripción de Agentes Participantes.	19/03/2019 Al 10/04/2019
	2. Acreditación de Agentes Participantes.	19/03/2019



Municipalidad Distrital de San Marcos

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

		Al 10/04/2019
CONCERTACIÓN	3. Desarrollo de Talleres de Capacitación.	11/04/2019
	3.1 Presupuesto Participativo	
	3.2 Gestión y Políticas Públicas	
	3.3 Planeamiento y Desarrollo Regional y Local	
	3.4 Inversión Pública (INVIERTE.PE)	
	3.5 La Vigilancia del Presupuesto Participativo y otros	
	3.6 Otros afines al presupuesto participativo	
	4. Rendición de Cuentas.	16/04/2019
COORDINACIÓN	5. Taller de Identificación, Priorización Problemas	30/04/2019
	5.1 Recepción de Fichas de Proyectos.	30/04/2019
		Al 03/05/2019
COORDINACIÓN	6. Realizar coordinaciones que sean necesarias con el Gobierno Regional, Gobierno Provincial y Gobiernos Distritales para definir acciones de intervención en el ámbito de su competencia.	19/03/2019- 07/05/2019
FORMALIZACIÓN	7. Taller de Priorización, Conformación del Comité de Vigilancia, Formalización de Acuerdos y Compromisos.	07/05/2019
	8. Inclusión de los Proyectos Priorizados en el Aplicativo del Presupuesto Participativo.	24/05/2019

Horario: Los talleres se desarrollan desde las 8.30 AM de la mañana hasta las 2:00 PM, Lugar: IE. 86380 de la ciudad de San Marcos:

Estando a las consideraciones expuestas, y en uso de las facultades que confiere el numeral 8) del Artículo 9º de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, y normas conexas, el Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de San Marcos ha aprobado la siguiente Ordenanza:

ORDENANZA MUNICIPAL QUE MODIFICA EL CRONOGRAMA DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020, ESTABLECIDA MEDIANTE ORDENANZA MUNICIPAL N° 003-2019-MDSM

ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR el CRONOGRAMA DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020, establecida mediante Ordenanza Municipal N° 003-2019-MDSM, el mismo que queda redactada de la siguiente manera:

CRONOGRAMA DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020

	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	FECHAS
PREPARATORIA	1. Inscripción de Agentes Participantes.	19/03/2019 Al 10/04/2019
	2. Acreditación de Agentes Participantes.	19/03/2019 Al 10/04/2019
CONCERTACIÓN	3. Desarrollo de Talleres de Capacitación.	11/04/2019
	3.1 Presupuesto Participativo	
	3.2 Gestión y Políticas Públicas	
	3.3 Planeamiento y Desarrollo Regional y Local	
	3.4 Inversión Pública (INVIERTE.PE)	
	3.5 La Vigilancia del Presupuesto Participativo y otros	
	3.6 Otros afines al presupuesto participativo	
	4. Rendición de Cuentas.	16/04/2019
COORDINACIÓN	5. Taller de Identificación, Priorización Problemas	30/04/2019
	5.1 Recepción de Fichas de Proyectos.	30/04/2019
		Al 03/05/2019
COORDINACIÓN	6. Realizar coordinaciones que sean necesarias con el Gobierno Regional, Gobierno Provincial y Gobiernos Distritales para definir acciones de intervención en el ámbito de su competencia.	19/03/2019- 07/05/2019



Municipalidad Distrital de San Marcos

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

FORMALIZACIÓN	7. Taller de Priorización, Conformación del Comité de Vigilancia, Formalización de Acuerdos y Compromisos.	07/05/2019
	8. Inclusión de los Proyectos Priorizados en el Aplicativo del Presupuesto Participativo.	24/05/2019

Horario: Los talleres se desarrollan desde las 8.30 AM de la mañana hasta las 2:00 PM, **Lugar:** IE. 86380 de la ciudad de San Marcos:

ARTÍCULO SEGUNDO: PUBLICAR la presente Ordenanza en el portal institucional, y notifíquese las Áreas Administrativas correspondientes.

POR TANTO:

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS
Roberto
Ing. Christian John Palacios Laguna
ALCALDE

